Nota U.O.C.

Luque, 14 de noviembre de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 2051/2003 y Decreto Reglamentario N° 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de comunicar la ADENDA 2 DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 76/2023 CON ID N° 435338 - CONSTRUCCION DE CONTENEDOR PARA PROYECTO SOCIAL EDUCATIVO, respondiendo a la retención de la siguiente manera:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: REITERAMOS A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERANDO EL OBJETO DEL LLAMADO (OBRAS) NO CORRESPONDERIA EXCLUIR DE LA CARTA DE INVITACION INDICADORES TAN ESPECIFICOS COMO EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, YA QUE LOS MISMOS SON REQUISITOS PARA LA EVALUACION DE LOS POTENCIALES OFERENTES

Respuesta: Se han considerado los criterios para experiencia gral en obras, experiencia específica y capacidad en materia de equipos. **Ver Adenda 2**.

Se procede a prorrogar la fecha tope de consultas, entrega y apertura de sobres. Ver Adenda 2.

En ese sentido, a criterio y nivel de monitoreo manejado para esta convocante, conforme se está tramitando un proceso en donde vamos a ser permisivos ante los criterios o requisitos en el proceso de licitación, porque vemos la nula participación e interés del mercado en ese tipo de proceso y estamos tratando como estrategia de

abrir el PBC de licitación conforme a lo que menciona la Resolución N° 248/2021, la implementación de una "Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas". Con esta estrategia, la DNCP busca incrementar la cantidad de oferentes en los procedimientos de contratación pública, así como, identificar y eliminar condiciones y requerimientos de participación que pudieran limitar irregular o innecesariamente la libre concurrencia de potenciales proveedores.- para promover y potenciar la participación

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque